

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente
del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado"
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.

**ORDEN DE COMPRA N° 0414 / 2022**

FECHA: 07/nov./2022

Solicitud de Compra No.: DMHAPM No.03- 2022

SUMINISTRANTE: IMPRESA LATARJETA S.A. DE C.V.

Fax: _____

NIT: _____

DUI: _____

NRC: _____

Tel.: _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

NIT:
NRC

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	COMPRA DE BROSHURE Y TRÍPTICOS IMPRESOS		
	SEGÚN DETALLE:		
7,500	BROSHURE IMPRESOS EN COUCHE C-80 DE 8.5X11" TIRO Y RETIRO DOBLADO A TRES CUERPOS.	\$ 0.09	\$ 675.00
7,500	TRÍPTICOS IMPRESOS EN PAPEL COUCHE C-80 TIRO Y RETIRO DE LA MEDIDA 6X18", DOBLADO A TRES CUERPOS.	\$ 0.12	\$ 900.00
	PLAZO DE ENTREGA: 08 DIAS HÁBILES DESPUÉS DE AUTORIZAR IMPRESIÓN		
	EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: FAE- FOSALEX-MRREE SIN RETENCIÓN DEL 1%.		
	ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA:		
	UNIDAD SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE MOVILIDAD HUMANA Y ATENCIÓN A LA PERSONA MIGRANTE		
VALOR EN LETRAS:			
UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES			\$ 1,575.00

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administración Financiera de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio, si es un Acto de recepción de Almacén, si es un Suministro.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: JobalenCOMP. PRESUPUESTARIO: 5350

Clarisa Eugenia Luna de Arteaga
Directora General UACI

DIRECTOR (A) UACI

LIC. OSCAR MAURICIO FIGUEROA TORRES
ACUERDO No. 2538/2021

ADJUDICACIÓN

Original PROVEEDOR

DIRECTOR DAF

Santiago Méndez Reyes
Director de la Unidad Financiera Institucional

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.



Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección General de Asesoría y Promoción

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección General de Asesoría y Promoción